

X

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Accionistas
de la Cia. **LOCTEL INTERNACIONAL S.A.**
Ciudad.-

En relación a los Estados Financieros del año fiscal que concluyó el 31 de Diciembre de 1998, debo indicar que los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la empresa, mi revisión se basó en el análisis y aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador; en mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Loctel Internacional S.A. al 31 de Diciembre de 1998.

Así mismo el resultado de la revisión de las principales cuentas no revelaron exposiciones erróneas que en mi opinión constituyan incumplimiento de las obligaciones de Loctel Internacional como agente de recepción y percepción del impuesto a la renta durante el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de Diciembre de 1998.

Atentamente,


SARA LUCIO

